

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 1 de 19

1. Objetivo

Garantizar las condiciones de seguridad de la organización para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de prevenir accidentes y lesiones, mantener condiciones seguras para los pacientes, las familias, el personal y visitantes.

2. Alcance

Aplica a todas las áreas internas, bodegas exteriores, estacionamiento así como toda área que sea ocupada por: pacientes, familiares, personal y visitantes de la organización.

3. Receptor del servicio

Pacientes.
Familiares de los
pacientes. Visitantes.
Personal que labora en la organización.

4. Responsables

La Comisión de Seguridad e Higiene conformada por: (ANEXO 1)
1 Coordinador.
1 Secretario.
8 Vocales.

5.- Áreas involucradas

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
ADMISIÓN	RESPONSABLE DE ADMISIÓN	
ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE ENFERMERÍA	
SERVICIOS MÉDICOS	MEDICO RESPONSABLE DE TURNO	
NUTRICIÓN	NUTRILOGO	
ALMACÉN	RESPONSABLE DE ALMACÉN	
ADMINISTRACIÓN	GERENTE ADMINISTRATIVO	
IMAGENOLOGÍA	RESPONSABLE DE IMAGENOLOGÍA	
TI	RESPONSABLE DE MULTIMEDIOS	
ENSEÑANZA	JEFATURA DE ENSEÑANZA	
LABORATORIO	RESPONSABLE DE LABORATORIO	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 2 de 19

CALIDAD	COORDINACIÓN DE CALIDAD	
ARCHIVO	RESPONSABLE DE ARCHIVO CLÍNICO	
SEGURIDAD	GERENCIA DE SEGURIDAD	
REHABILITACIÓN	RESPONSABLE DE TERAPIA FÍSICA	
ALIMENTACIÓN	LÍDER DE COMEDOR	
OPERACIONES	JEFE DE MANTENIMIENTO	
RELACIONES PUBLICAS	RESPONSABLE DE RELACIONES PÚBLICAS	

Actividades generales:

- ❖ Conservar en condiciones seguras las instalaciones de la organización, para que no representen riesgos.
- ❖ Realizar verificaciones oculares cada seis meses dentro de la organización para identificar condiciones inseguras y reparar los daños encontrados.
- ❖ Los resultados de las verificaciones se registrarán en bitácoras o en las actas de verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene, debiéndose conservar un año.
- ❖ Efectuar verificaciones oculares posteriores a la ocurrencia de un evento que pudiera generarle daños a la organización.
- ❖ Los resultados y las acciones se deben registrar en bitácoras las cuales deben contener:
 - Fecha de la verificación.
 - Tipo de evento.
 - Los resultados de las verificaciones.
 - Las acciones correctivas realizadas.
 - Conservarse por un año.

6.- Procedimiento:

6.1 Programa Semestral:

Durante la primera semana del mes de Febrero y mes de Junio del año en curso se deberá programar el recorrido e inspección ocular de la organización. Así mismo socializarse en la junta de planeación para que la comisión de seguridad e higiene realice el recorrido.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 3 de 19

6.2 Distribución de recorrido:

La comisión de seguridad e Higiene se dividirá en dos partes para que una comisión revise la planta baja otra revise la planta alta y se finalice con la revisión de cuartos exteriores y estacionamiento de la organización.

6.3 Áreas a inspeccionar:

Se incluyen las siguientes áreas:

LUGAR	SECCION	SUB SECCION
PLANTA BAJA	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
		ARCHIVO
		SALA DE JUNTAS ADMINISTRACIÓN
	ÁREA DE INGENIERIA Y BIOMEDICA	
	CENTRAL DE ENFERMERAS	
	DIRECCIÓN MEDICA	DIRECCIÓN MEDICA
		SALA DE MEDICOS
		VESTIDORES DE PERSONAL
		ARCHIVO CLÍNICO
	ERGOMETRÍA	
	IMAGEONOLOGÍA	RAYOS "X"
		RESONANCIA MAGNETICA
		SALA DE ESPERA
		SALA DE INTERPRETACIÓN
		VESTIDORES DE PACIENTES
	LABORATORIO DE ANÁLISIS CORPORAL	
	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO	
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN		
LABORATORIO DE ULTRASONOGRAFÍA Y EKG		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 4 de 19

	MANTENIMIENTO Y OPERACIONES	CUARTO PLANTA DE EMERGENCIA
		CUARTO DE GASES
		ALMACÉN TEMPORAL R.P.B.I.
		CUARTO UPS
		CENTRAL DE GASES
		CUARTO DE MÁQUINAS
		BODEGA DE MANTENIMIENTO
	ODONTOLOGÍA	
	RECEPCIÓN P.B.	
	RECEPCIÓN P.B. CAJA	
	REHABILITACIÓN	CONSULTORIO
		CRIOTERAPIA
		CUBÍCULO 1
		CUBÍCULO 2
		CUBÍCULO 3
		CUBÍCULO 4
		CUBÍCULO 5
	GIMNASIO DE REHABILITACIÓN	
	SEGURIDAD	
	URGENCIAS	AREA DE CHOQUE
ÁREA DE TOMA DE SIGNOS VITALES		
ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA		
ZONA DE AMBULANCIA		
GINECOLOGÍA		
CALL CENTER		
OFTAMOLOGÍA		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 5 de 19

EXTERIOR	NUEVA ÁREA EN CONSTRUCCIÓN	
	PASILLOS DE SALIDA DE EMERGENCIA	
	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	
	ZONA DE CARGA Y DESCARGA	

LUGAR	SECCIÓN	SUB SECCIÓN	
PLANTA ALTA	AUDITORIO		
	COCINA		
	CONSULTA EXTERNA		CONSULTORIO 1
			CONSULTORIO 2
			CONSULTORIO 3
			CONSULTORIO
			PSICOLOGIA
			DIRECCIÓN QUIRURGICA
	HOSPITALIZACION		HABITACIÓN 1
			HABITACIÓN 2
			HABITACIÓN 3
			HABITACIÓN 4
			HABITACIÓN 5 V.I.P.
			HABITACIÓN 6 TERAPIA
			LIMPIEZA
			ROPERIA
	SÉPTICO		
	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 6 de 19

	ALMACÉN	OFICINA
		ALMACÉN CENTRAL
	LAVANDERÍA Y ROPERÍA	
	QUIRÓFANO	ÁREA DE TRANSFER
		RECUPERACIÓN 1
		RECUPERACIÓN 2
		SALA DE DESCANSO
		VESTIDORES
		CEyE
		QUIRÓFANO 1 ARTROSUITE
		QUIRÓFANO 2
	AZOTEA	AZOTEA
		PASILLO

6.4 PUNTOS A EVALUAR

En la verificación ocular por área se revisan las condiciones físicas, de seguridad y puntos de la:

1. Disposiciones generales de orden y limpieza
2. Techos.
3. Paredes.
4. Pisos.
5. Escaleras.
6. Rampas.
7. Condiciones de seguridad en general.

Así mismo es importante señalar que es obligación de cualquier trabajador de la organización lo siguiente:

- ✓ Informar las condiciones inseguras que detecten en la organización.
- ✓ Recibir información que proporcione la organización para el uso y conservación de las áreas donde realicen sus actividades.
- ✓ Participar en la conservación de la organización y dar a las áreas el uso para el que fueron destinados.

6.5 CONDICIONES INSEGURAS DETECTADAS:

Toda condición insegura, falla, anomalía que se encuentre en el recorrido del inmueble deberá documentarse y revisar la causa de origen así como los daños o accidentes que pudieran ocasionar a un

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 7 de 19

paciente, visitante, familiar o personal.

6.6 EVIDENCIA:

Se llenará el documento: Acta de verificación Ocular código (CEMA-RGE-OP-AV-01) (anexo 2) así mismo será firmado por todos los integrantes de la comisión de seguridad e higiene.

En la minuta de acuerdos (CEMA-RG-01) (anexo 3) se llenarán las condiciones detectadas y reparaciones necesarias para la corrección de las condiciones inseguras, fallas u anomalías y vicios ocultos.

6.7 VERIFICACIONES EXTRAORDINARIAS:

Efectuar verificaciones oculares posteriores a la ocurrencia de un evento que pudiera generarle daños a la organización. Tales como:

1. Sismos
2. Incendios
3. Inundaciones
4. Evacuaciones
5. En caso de petición por personal de la organización.
6. Algún evento que se determine por la comisión de seguridad e higiene.

En caso de estas verificaciones extraordinarias se realizara el mismo protocolo para generar evidencia y seguimiento de condiciones inseguras (si es que se detectan).

6.8 SEGUIMIENTO

Para las condiciones inseguras detectadas se deberá proceder a realizar los trabajos o adecuaciones pertinentes.

La comisión de seguridad e higiene deberá realizar una reunión para:

1. Clasificar el tipo de trabajo: Urgente u Ordinario.
2. Llenado de órdenes de Trabajo.(CEMA-RG-OP-SOT-18) (anexo 4)
3. Programar los trabajos.
4. Solicitar presupuesto.
5. Ejecución del Trabajo (área de operaciones).

6.9 RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La orden de trabajo generada para realizar la corrección de la condición insegura detectada será recibida por:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 8 de 19

1. Presidente de la comisión de seguridad.
2. Encargado del área donde se encontró la condición insegura.

La recepción de trabajos deberá ser de conformidad y que garantice se corrija la condición o agentes inseguros.

En caso de no solventarse las condiciones o agentes inseguros detectados se deberá revisar y analizar los trabajos pertinentes para corregir o solucionar totalmente las condiciones mencionadas.

6.10 RESULTADOS

Al termino de todos los trabajos requeridos la comisión de seguridad e higiene deberá elaborar un informe donde se manifieste:

- Fecha de recorrido.
- Condiciones o agentes inseguros detectados.
- Ordenes de trabajo solicitadas.
- Presupuesto solicitado.
- Fecha de conclusión de trabajos.
- Recepción de órdenes de trabajo.
- Conclusiones de la comisión de seguridad e higiene sobre el recorrido e inspección ocular.

Este Informe será presentado ante la Dirección General de la Organización.

6.11 Resguardo de la documentación oficial del Programa de Recorrido e inspección Ocular.

El resguardo del acta de verificación y ordenes de trabajo serán a cargo del jefe de mantenimiento para futuras revisiones o referencias.

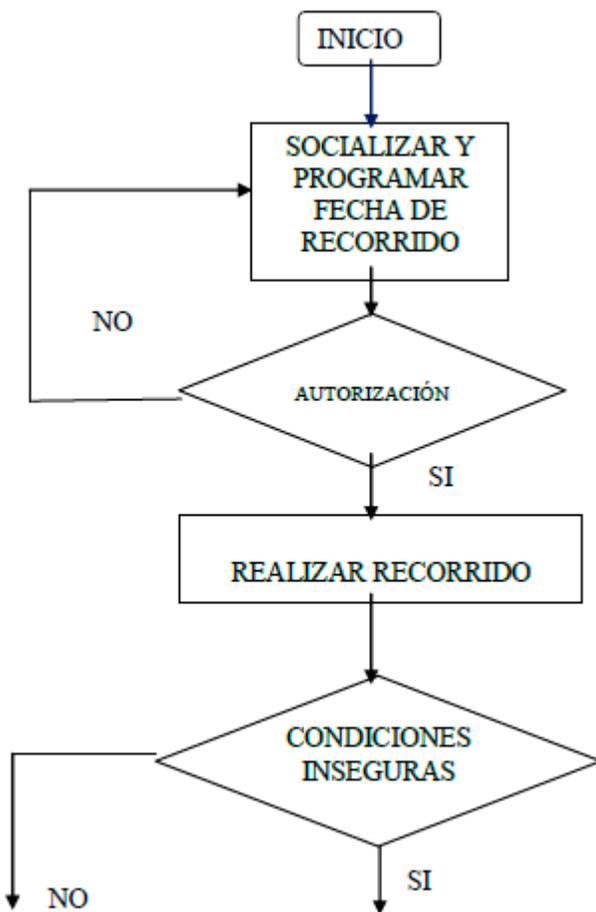
Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 9 de 19

7. Diagrama de Flujo / Soporte

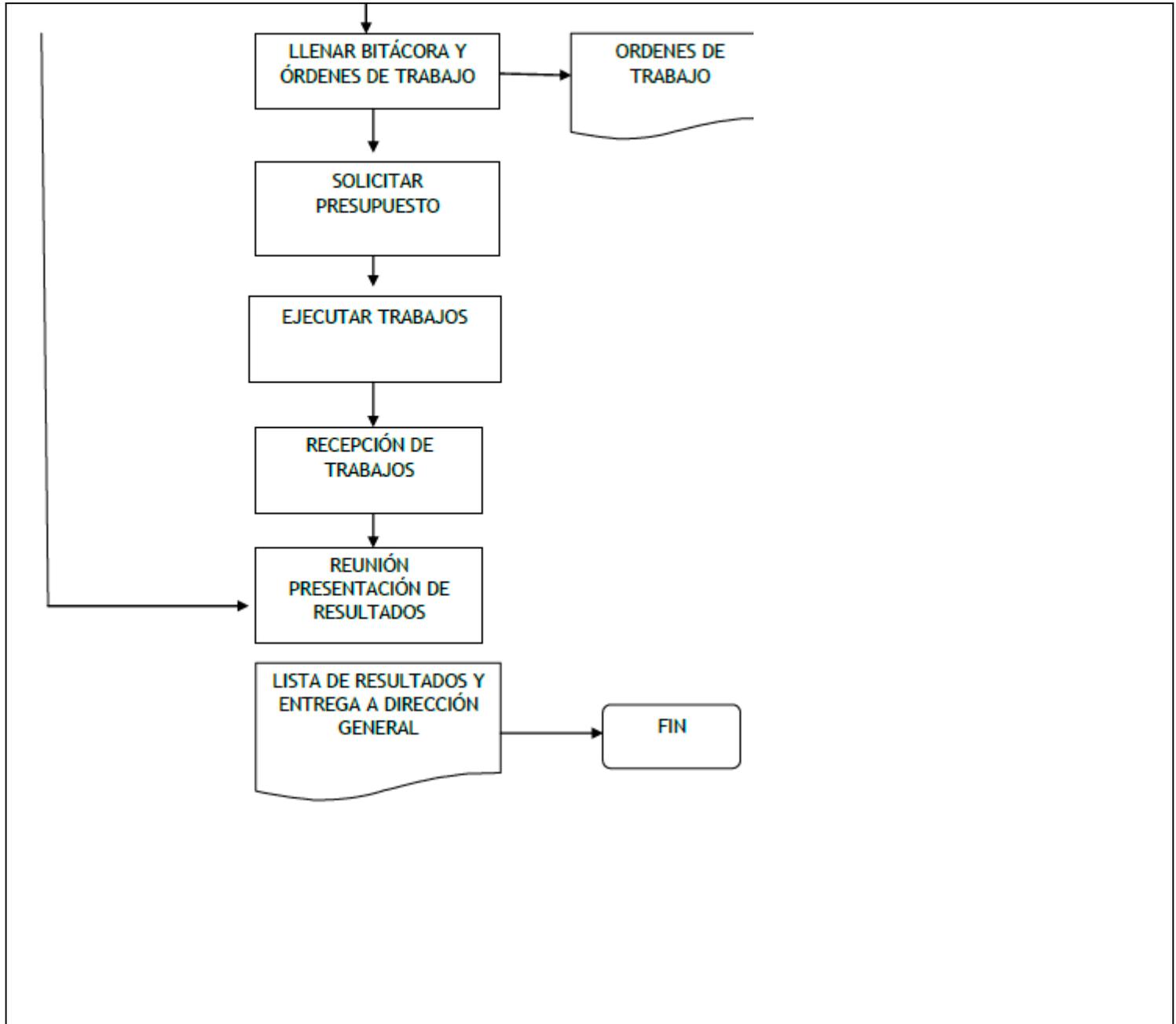
Referencial: 7.1 Diagrama de Flujo



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 10 de 19



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 11 de 19

7.2- Glosario de términos

7.21 Accidente de trabajo: Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste.

7.22 Actos inseguros: Son las acciones realizadas por el trabajador, que omite o viola el método o medidas aceptadas como seguras.

7.23 Agente: El elemento físico, químico o biológico que por ausencia o presencia en el ambiente laboral, puede afectar la vida, salud e integridad física de los trabajadores.

7.24 Condiciones inseguras: Son las situaciones o circunstancias peligrosas que derivan de los elementos que conforman el medio ambiente laboral y pueden hacer posible la ocurrencia de un accidente, enfermedad de trabajo o daño material.

7.25 Condiciones peligrosas: Son aquellas que pueden provocar un incidente, accidente o una enfermedad de trabajo.

Vicios ocultos de la construcción: Son defectos o errores en la vivienda, edificio o local, que no se aprecian en la entrega al cliente de la obra. Pero estos afloran habido transcurrido un tiempo desde la finalización de la misma.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 12 de 19

7.3- Anexos

**ANEXO 1
Acta Constitutiva de la comisión de Seguridad e Higiene**

ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE

No. de Registro de la Comisión:

Centro de trabajo: CLÍNICA DE MEDICINA DEPORTIVA S.A. DE C.V.
 Domicilio: LIBRAMIENTO CIRCUITO DE LA CONCEPCIÓN S/N KM 2 COL. LA CONCEPCIÓN,
 SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO. C.P. 42162
 Tel. 01 771 717 0410
 N° total de servidores públicos que laboran en la dependencia: 67 Hombres: 28 Mujeres: 39
 N° de turnos de trabajo: 4 Actividad Principal: SERVICIOS DE MEDICINA EN GENERAL

Constitución de la Comisión.

Siendo las 12:00 horas del día uno (01) del mes de Enero de 2019 estando reunidos en la Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V. ante la presencia de C.P. Julio César García Rodríguez como representante legal del centro de trabajo, comparecen los representantes del centro de trabajo y de los trabajadores, con el objeto de levantar la presente acta, a efecto de que quede formalmente integrada la Comisión de Seguridad e Higiene en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 509 de la ley federal del trabajo; misma que tendrá a su cargo (funciones y obligaciones) a que se refiere dichos preceptos, y de los cuales se manifiestan sabedores desde ahora, firmando para los efectos de constancia:

Coordinador: JULIAN ADOLFO CABRERA SOTO Nombre: Firma:	Secretario: LUIS JAVIER BATRESS HERNÁNDEZ Nombre: Firma:
Vocal: ISAAC BERNARDO BENÍTEZ PASTÉN Nombre: Firma:	Vocal: JOSUÉ ABRAHAM RAMÍREZ REDONDO Nombre: Firma:
Vocal: GLORIA VARGAS SÁNCHEZ Nombre: Firma:	Vocal: NOEL OSMAR RAMOS ISLAS Nombre: Firma:
Vocal: ROGELIO SILVA CARRILLO Nombre: Firma:	Vocal: CINTHIA IZEL ORDAZ RODRÍGUEZ Nombre: Firma:
Vocal: BEATRIZ MARTÍNEZ ACEVEDO Nombre: Firma:	Vocal: DANIEL ERASMO CORTÉS CERVANTES Nombre: Firma:

Siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que se suscribe la presente acta queda formalmente integrada la Comisión de Seguridad e Higiene de Clínica de Medicina deportiva S.A. de C.V.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 13 de 19

ANEXO 1

Acta Constitutiva de la Comisión de Seguridad e Higiene

Por lo tanto, una vez que ha quedado debidamente constituida la Comisión de Seguridad e Higiene de la Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V. y tomada la protesta de ley a los trabajadores, iniciarán actividades a partir de este momento por un periodo de dos años, con las responsabilidades y atribuciones que les son conferidas según Norma Oficial Mexicana NOM-19-STPS-2011. Firmando para debida constancia las personas que intervinieron.



JULIO CÉSAR GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante del Centro de trabajo



JUAN ADOLFO CABRERA SOTO
Representante de los trabajadores

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 14 de 19

ANEXO 2
ACTA DE VERIFICACIÓN

ACTA DE VERIFICACIÓN					
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO:		CLÍNICA DE MEDICINA DEPORTIVA S.A. DE C.V.			
DOMICILIO	Calle y No.:	LUBRAMIENTO DE LA CONCEPCION KM 2	Municipio:	SAN AGUSTIN TLAXIACA	
	Colonia:	LA CONCEPCION	Entidad Federativa:	san agustin tlaxiaca	
	Ciudad:	LA CONCEPCION	NUMERO CONSECUTIVO DEL ACTA:	3	
	C.P.:	42162	NUMERO DE TRABAJADORES:	68	
FECHA Y HORA DEL RECORRIDO DE VERIFICACION:			TIPO DE RECORRIDO DE VERIFICACION:		
Fecha:	31/01/2019	Hora de Inicio:	09:00	Hora de Término:	11:00
			Ordinario <input type="checkbox"/>		
			Extraordinario <input type="checkbox"/>		
AREA O AREAS DEL CENTRO DE TRABAJO EN LAS QUE SE REALIZÓ EL RECORRIDO DE VERIFICACION:					
1	<p>planta alta: bodega de intendencia, baños auditores, auditorio, area de tecnologías de la información, almacén y recepción, área de dirección médica, pasillo y estancia para consultorios, consultorio 1, consultorio 2, consultorio 3, cocina, lavandería, baños generales, área de laboratorio de muestras, laboratorio de investigación, central de enfermería de hospitalización, sala de emergencia, planta alta y quirófanos, pasillo de habitaciones, habitación 1, habitación 2, habitación 3, habitación 4, habitación 5, habitación 6, septic de hospitalización, sala de médicos, baños y vestidores quirúrgicos, ceye, sala de quirófano 1, sala de quirófano 2, recuperación, central de enfermería recuperación, vault de equipos biomédicos, septic.</p>				
LOS AGENTES, CONDICIONES Y ACTOS PELIGROSOS O INSEGUROS DETECTADOS DURANTE EL RECORRIDO DE VERIFICACION:					
No.	Agente, Condición ó Acto Inseguro detectado				
1					
2					
MEDIDAS PARA PREVENIR RIESGOS DE TRABAJO DETECTADOS, BASADAS EN EL REGLAMENTO Y NORMAS APLICABLES					

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 15 de 19

**ANEXO 3
MINUTA ACUERDOS DE REUNIÓN**

  <p>CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA by FIFA</p> 	
COMITÉ DIRECTIVO	
MINUTA DE ACUERDOS DE REUNION: _____	
Fecha:	Hora:
Lugar:	Convoca:
Objetivo de la Reunión:	
Orden del Día:	
Acuerdos Tomados:	
<small>Este documento es propiedad de C.E.M.A Centro de Excelencia Médica en Altura by FIFA</small> <small>CLAVE: CEMA-PR-01 // Y1.0</small>	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 17 de 19

ANEXO 4

SOLICITUD / ORDEN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

 <p>GRUPO PACHUCA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</p> <p>SOLICITUD / ORDEN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO</p>			
NOTA: AREA GRID EXCLUSIVA DE MANTENIMIENTO	MANTTO. <input type="text"/>	FECHA: <input type="text"/>	FOLIO: <input type="text"/>
LABORES A EFECTUAR: _____			
SOLICITUD DE MANTENIMIENTO A: JARDINERIA <input type="checkbox"/> VEHICULO <input type="checkbox"/> EQUIPO <input type="checkbox"/> INMUEBLE <input type="checkbox"/> MOBILIARIO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> Especifique: _____			
DATOS DEL SOLICITANTE:			
Área solicitante: _____		Puesto: _____	
Nombre solicitante: _____		Teléfono y/o ext.: _____	
Datos generales y ubicación del equipo y/o elemento del que se solicita mantenimiento:		DATOS ADICIONALES	
_____		MARCA <input type="text"/>	MODELO <input type="text"/>
_____		N° SERIE <input type="text"/>	N° INVENTARIO <input type="text"/>
Descripción del servicio solicitado: _____		GARANTÍA Vigente <input type="checkbox"/> Sin garantía <input type="checkbox"/> Se ignora <input type="checkbox"/>	
RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:			
EL SERVICIO FUE:			
Excelente <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Malo <input type="checkbox"/> No se realizó <input type="checkbox"/> No se efectuó según lo solicitado <input type="checkbox"/>
LA ACTITUD DEL TRABAJADOR FUE:			
Respetuoso, cordial y voluntariosa: <input type="checkbox"/>	Irrespetuosa, poco cordial y sin voluntad de trabajo: <input type="checkbox"/>		Otra: <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: _____			
SOLICITANTE	RECIBE SOLICITUD	RECIBIÓ SERVICIO DE CONFORMIDAD	REALIZA SERVICIO
_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA AUXILIAR DE MANTTO.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 18 de 19

8.- Resultado deseado / Entregables

8.1.-Entregar el informe de recorrido e inspección ocular ante la Dirección General de la organización.

9.- Indicadores:

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	Diferencia	Condiciones inseguras detectadas	$\frac{\text{Condiciones inseguras de último recorrido}}{\text{Condiciones inseguras del recorrido actual}}$	0 %	Semestral
2	Diferencia	Agentes inseguros detectados	$\frac{\text{Agentes inseguros detectados de último recorrido}}{\text{Agentes inseguros detectados del recorrido actual}}$	0 %	Semestral

Se deberá registrar el número de condiciones inseguras detectadas y así mismo agentes inseguras para graficar y comparar el actual recorrido con el último recorrido para ver el comportamiento de las condiciones inseguras si aumentan, disminuyen o se mantienen.

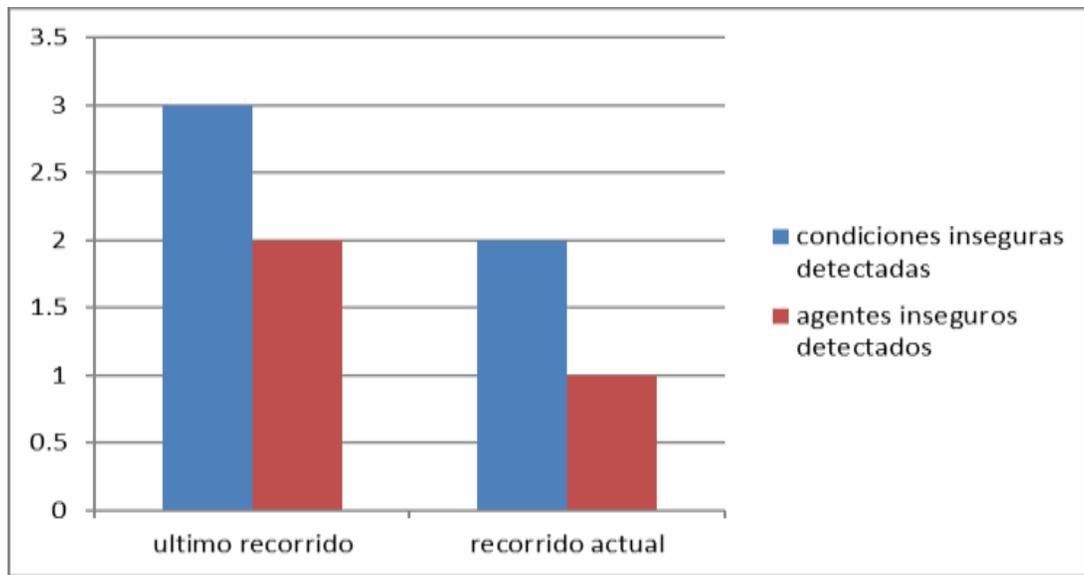
Ejemplo:

Tipo:	ultimo recorrido	recorrido actual	observaciones
Condiciones inseguras detectadas	3	2	
Agentes inseguros detectados	2	1	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROGRAMA DE RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR

Departamento / Área: Operaciones	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-OP-PRIO-01
	Versión: 2.0	Página 19 de 19



Nota: La tendencia ideal sería que disminuyan en cada recorrido agente o condiciones inseguras.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
ING. TINO ERICK URBANO TREJO JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIR. DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LOPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA